

Entrevista

JESÚS PUEYO

“Hemos pedido a Gabilondo un foro estable de negociación para la privada y concertada”

“A pesar de lo complejo de la situación económica planteamos que el personal de la concertada debería tenerse en cuenta a la hora de plantear el Pacto, porque no renun-

ciamos a un trato equitativo”, así de contundente se expresa Jesús Pueyo en esta entrevista. El pasado mes de junio Pueyo ha relevado a Francisco Vírveda como Secre-

tario General del sindicato FSIE, mayoritario de la enseñanza privada y concertada. Argumenta en estas páginas algunas de sus propuestas y reivindicaciones más relevantes

BEATRIZ LUCAS

Acaba de ocupar un nuevo puesto en el sindicato y se encuentra con la propuesta de Pacto educativo, ¿qué le parece la propuesta?

Llevábamos pidiéndolo desde 1990, así que tenemos toda la ilusión del mundo proyectada en esta propuesta, porque tiene una importancia capital para todo el país. Nuestro X Congreso se llamó precisamente Pacto y Dignificación Profesional, y allí planteamos que el Pacto era vital.

El documento de febrero ha avanzado algo respecto al anterior, y se abordan algunos de los problemas estructurales de nuestro sistema educativo, pero aún hay cuestiones que parecen considerar a la enseñanza concertada como subsidiaria, no hay un compromiso explícito de financiación ni se establece un foro de diálogo permanente con el sector de la Concertada que, entre otras funciones, vele por el cumplimiento del Pacto.

¿Qué es lo que ustedes querrían de ese Pacto?

La clave es conseguir el respaldo de la comunidad educativa. Nuestra organización representa al profesorado de la privada y la concertada, y seremos vigilantes con lo que contemple este Pacto para el sector. Creemos que ese Pacto debe plantearse tras identificar cuáles son los problemas reales y buscar una solución pactada. Desde nuestra organización reclamamos que se hable de ser respetuoso con la libertad de enseñanza contemplada en la Constitución, y para ello se debe dar un trato equitativo para la concertada y, por otro lado, debe contemplar medidas que aborden cómo reducir el fracaso escolar. Además, reclamamos que antes de llegar a este Pacto se cumpla con la LOE. En esta Ley se plantea la equiparación salarial de la concertada con la pública, derecho que se tiene reconocido desde 1985 pero no se ha aplicado. Otro asunto que creemos debe contemplarse en este Pacto es el reconocimiento de la función directiva en los centros concertados con criterios análogos a los públicos y que, en el marco de la conferencia sectorial, se revise el módulo económico del concierto, ya que hoy la educación concertada es deficitaria y mucho más barata que la pública, y por eso deberían respaldarnos.



“La concertada recibe un 16% del presupuesto y asume un 30% de la escolarización, y eso es injusto”

Pero para acceder a la escuela pública los docentes pasan por una oposición y en la concertada no, ¿no debe haber alguna diferencia?

Nosotros podemos ser despedidos en cualquier momento de nuestra vida profesional, eso sí es una gran diferencia. El Estado está obligado a garantizar la liber-

tad de enseñanza y para ello dotar de recursos a los centros concertados mientras los padres los sigan eligiendo. Por ello creemos que la enseñanza debe de ser gratuita de los 3 a los 18 años, y que sea a coste real. Se debe analizar el coste del puesto escolar y que el Ministerio lo pague independientemente de dónde lo curse para que todos los

alumnos cuenten con los mismos recursos sobre la mesa. El módulo debe aumentarse para que se pueda invertir en más profesorado, con mejores sueldos, y que haya una igualdad de condiciones. En la concertada hacemos 25 horas lectivas semanales, mientras que en la pública hacen 18 y nuestras jornadas son mucho más amplias.

Retos del Ministerio

El fracaso escolar es otro de los retos que afronta el nuevo Ministerio. ¿En qué se falla y por dónde se empieza?

Hasta ahora se ha debatido sobre las medidas a aplicar en Secundaria para combatir el fracaso escolar, que es donde el problema da la cara, pero nosotros creemos que se debe prevenir en Infantil y en Primaria reforzando las herramientas básicas: la lectura, el cálculo... e incorporando otros profesionales a la escuela, como pedagogos, trabajadores sociales, psicólogos... Es vital que estos profesionales intervengan

en los niveles inferiores, donde están las dificultades del aprendizaje, para prevenir que estas dificultades lleguen a la Secundaria.

Las medidas de organización académica propuestas para la ESO, Bachillerato y FP nos parece que pueden estar en la línea adecuada. Es muy importante que exista un importante refuerzo de la evaluación del sistema que nos permita detectar las desviaciones o errores que se produzcan para subsanarlas lo más rápidamente posible.

Perfil

Nacido en 1962, Jesús Pueyo Val es el secretario general de FSIE desde junio del año pasado con el apoyo del 72% del Congreso. Maestro del colegio Fundación Sofía Barat de Zaragoza y secretario de la FSIE Aragón, sustituyó a Francisco Vírveda después de 32 años al frente del sindicato. Es padre de un niño de 12 años y profesor de Primaria desde 1984.

Queremos los mismos recursos humanos que en la pública porque es injusto que la concertada reciba un 16% del presupuesto, cuando asume un 30% de la escolarización. España está gastando mucho en educación, pero no está sirviendo para reducir la tasa de fracaso escolar.

Pero, dado que la concertada surgió para compensar la falta de recursos en un determinado momento, tiene lógica que, según va mejorando el sistema público, vaya teniendo un menor protagonismo. Algunos sindicatos ponen las subvenciones y el apoyo a la educación concertada como la piedra en el camino de la negociación, y plantean que si se decide concertar etapas no obligatorias, no respaldarán la negociación con el Ministerio. ¿Cómo la defendería?

Este planteamiento no se sostiene históricamente. Además, no entendemos la concertada como algo que sirva para compensar a la pública o para llegar allí donde la pública no alcanza. Se trata más bien del derecho de los padres a elegir el centro de sus hijos. Mientras haya padres que lo elijan, las administraciones están obligadas a satisfacer esta necesidad y, actualmente, no está habiendo un trato equitativo para todos los alumnos, porque aquellos que no van a un centro público no tienen los mismos recursos. El niño del centro concertado no tiene derecho a un comedor subvencionado, o a una beca de transporte, por ejemplo.

Sí pero también es cierto que la escuela concertada esto lo utiliza muchas veces para hacer una selección encubierta del alumnado para acabar recibiendo a los que tienen más recursos y menos problemas sociales.

Desde hace años se aplica un proceso de selección igual para los concertados que para los públicos, así que no es posible hacer una selección. En los casos en los que se incumple esta normativa, la administración interviene. Todas las familias se someten a un proceso de selección con un baremo objetivo que se aplica igual para públicos que concertados. Pero tenemos un agravio comparativo respecto a los públicos, a nosotros no nos dan becas de comedor o transportes, así que se está vulnerando el derecho de los padres que querrían mandar a su hijo a un centro concertado pero no pueden estar en casa a la hora de comer o viven alejados del centro que les gustaría y no pueden permitirse el pagar el comedor o la ruta escolar. Para solucionar esta discriminación se deberían aportar las ayudas a las familias en lugar de a los centros.

Pero a pesar de que los procesos estén arbitrados es un hecho que la pública asume la mayoría de los alumnos con dificultades

Sí, pero los centros públicos cuentan con recursos extra para asumir estas dificultades que nosotros no tenemos, a pesar de que también tenemos que hacernos cargo del alumnado con dificultades. En la pública cuentan con ayuda extra para escolarización de inmigrantes, Nuevas Tecnologías, ayudas a la lectura o centros bilingües, que solo en algunas comunidades se permite que sean concertados.

En algunas comunidades, como Madrid o Valencia, sí que se está prestando el respaldo a la concertada que reclaman. Por ejemplo, en Madrid hay centros bilingües concertados, y cheques a las familias para libros de texto, por ejemplo. ¿Es este el ejemplo a seguir?

Debería aplicarse un mismo criterio en todas las comunidades autónomas y debería arbitrarlo el Estado. La sociedad española no se merece este sistema educativo que al final no es equitativo. Se debería calcular el puesto educativo y, en función de eso, asignarle el presupuesto.

FSIE se acaba de retirar de la internacional de la Educación, ¿por qué?

Porque no apuestan por los mismos principios que nosotros y no nos veíamos representados, ya que solo defienden un tipo de educación, que es la pública, lo cual es muy legítimo, pero no encaja con nuestro punto de vista, y para ir siempre contracorriente de la organización decidimos marcharnos.

Otro asunto que tienen a la vista en FSIE son las elecciones sindicales, ¿cómo las afrontan?

Comenzarán en septiembre de este año y vamos a renovar la mayoría. Hemos empezado el trabajo con el objetivo de estar muy pendientes del Pacto y de la negociación del sexto convenio de la concertada con las patronales. No nos ponemos de acuerdo y estamos decididos a desbloquearlo. El principal punto de conflicto es la jornada de los docentes. Creemos que se puede mejorar el concep-



“La autoridad del docente no se logra por ley, pero la norma sirve para que los profesores se sientan respaldados”

to de horario lectivo. La situación está enquistada y es dramático, porque aún están pendientes por resolverse los salarios de 2009.

Ya se han reunido con el ministro Gabilondo, ¿qué le han planteado?

El ministro me pareció honesto y sincero y le vi convencido de que se puede llegar a este Pacto, y nosotros le planteamos nuestras inquietudes y nos escuchó atentamente. Le planteamos la necesidad de que exista un foro estable de negociación del Ministerio con la privada y la concertada. A pesar de lo complejo de la situación económica, planteamos que el personal de la concertada debería tenerse en cuenta a la hora de plantear el Pacto, porque no renunciamos a un trato equitativo.

Ante los posibles cambios estructurales que se puedan producir en el sistema educativo hemos reclamado una garantía absoluta en todo el Estado de que no tendrán repercusiones negativas en las condiciones laborales de quienes actualmente están impartiendo docencia.

¿Y qué opinan de las comunidades donde se han retirado los conciertos educativos a los centros con educación diferenciada por sexo?

Nuestra postura es clara: defender la libertad de enseñanza y la libertad de elección de los padres. Una Convención de la UNESCO aceptada por el Gobierno de Es-

paña reconoce que la educación diferenciada no es discriminatoria. Hay sentencias del Tribunal Supremo que la avalan e incluso está amparada en la propia LOE, que les reconoce la posibilidad de acceder a ellos. La retirada de los conciertos es una decisión que no compartimos y está recurrida a los tribunales.

Precisamente está pendiente la reforma de la FP, ¿qué les parece la propuesta realizada?

Se van dando pasos seguros, pero hay que aplicar la propuesta realizada para poder valorarla y saber si se adapta o no al mercado laboral.

Muchos centros y docentes padecen aún problemas de convivencia. ¿Qué le parece la propuesta de Aguirre, de la Comunidad de Madrid, de hacer una ley de autoridad del profesor?

Esta ley simplemente eleva a autoridad pública al profesor. La aplicación de esta norma solo se hará en casos extremos y puntuales y no será la receta de oro para acabar con los conflictos en el aula. Eso sí, el docente necesita sentir el respaldo de las administraciones y asociaciones de padres y familias en el buen ejercicio de su tarea. Estamos siendo muy cuestionados, se da demasiada importancia al alumno y poca al profesor, y eso debería cambiar. Es cierto que un profesor no se gana la autoridad en el aula por ley, el componente hu-

mano es clave, pero estar cuestionado por los alumnos las familias y no estar apoyado ni por los centros ni por las familias menoscaba el buen hacer docente. Lo que si era necesario es que las sanciones por el mal comportamiento sean más rápidas y eficaces que hasta ahora. Hay comunidades donde tramitar un expediente contra un alumno lleva tres o cuatro meses, y eso es inaudito. Aparte de mayor respaldo, habría que darle más eficacia al sistema para que el docente pueda desempeñar su tarea.

Planteaba usted la falta de respaldo de las familias a los profesores. ¿Cómo se ha llegado a este divorcio entre escuela y familia y cómo revertirlo?

Las asociaciones de padres tienen mucho que hacer y los consejos escolares han de reafirmar su papel esencial en este proceso. Hay que recuperar el diálogo entre las familias y los docentes dejando al alumno fuera, porque en muchos casos se desautoriza al docente delante del alumno y eso no es admisible, porque menoscaba nuestro ejercicio profesional. Hace falta un cambio de mentalidad por ambas partes y acudir a ese diálogo pensando que todos buscamos lo mejor para el alumno solo cuando ambas partes están convencidas de ello, y cuando se haya decidido, tomar como referencia al docente. Entonces veremos una salida.

Ustedes se opusieron a la implantación de Educación para la Ciudadanía. Ahora que ya se está enseñando. ¿Siguen viéndolo como algo tan pernicioso como lo pintaban?

Nos opusimos porque nos parecía que no aportaba nada y que solo iba a generar polémica. Aprobada la LOE, solo podemos cumplir la ley, hay que impartirla y lo hemos acatado adaptándola al ideario de cada centro, así que no ha habido tanto conflicto como se planteaba. Algunos padres lo han llevado a los tribunales y aún está el litigio abierto. Lo que nos da un poco de pena es que las cuestiones educativas se tengan que llevar ante los órganos judiciales cuando se podían haber negociado mejor. Si hubiera habido un diálogo más abierto no habría sido algo tan polémico.

Otro de los grandes debates planteados es cómo introducir las Nuevas Tecnologías en el aula. Aragón ha sido pionera. ¿Deberían replantearse los docentes el modo de enseñar para adaptarse a las necesidades de los alumnos nativos digitales?

Los portátiles y las Nuevas Tecnologías son una herramienta válida, y para los alumnos de hoy en día es básico que se facilite el acceso a la información y se les enseñe a discriminar la información buena de la mala. Pero las tecnologías no son la panacea que cura todos los males. El fracaso escolar no va a reducirse porque los alumnos tengan un portátil. Nos hubiera gustado que este plan de Nuevas Tecnologías hubiera venido acompañado de un plan de formación al profesorado, porque vamos a tener dificultades para sacar rendimiento a estas herramientas.

Parece que ahora se están poniendo de moda las evaluaciones en las distintas comunidades autónomas. ¿Qué opinan de este sistema?

Nos parece muy positivo y necesario que existan evaluaciones, pero nos gustaría que fueran externas y objetivas, que las realizaran organismos ajenos a los centros o a las Comunidades Autónomas. Si queremos saber en qué estamos fallando y acertando tendría que ser un árbitro o un juez externo el que lo midiera y analizara si esos resultados responden a los objetivos fijados. Lo que no nos gusta en absoluto es que los resultados de esas evaluaciones se usen para hacer clasificaciones de centros escolares, porque entonces se pierde el objetivo de evaluación. Y si encima están los docentes o los centros involucrados en esa evaluación, como está ocurriendo ahora, intentarán favorecer los resultados para salir bien clasificados. Hacerlo así no tiene ningún sentido. También sería necesario plantearse que si se evalúan los alumnos, los profesores, los procesos del sistema, los centros... ¿Por qué no se evalúa también la administración educativa?

¿Y cuál será la próxima batalla de FSIE?

Nos vamos a centrar en la consecución del Pacto educativo y en ganar las elecciones sindicales donde pretendemos revalidar nuestra mayoría en el sector.